

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

ANUNCIO de 5 de octubre de 2015, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Córdoba, por el que se notifica Resolución de 15 de diciembre de 2014 por la que se acuerda la cancelación de la inscripción en el Registro de Explotaciones Ganaderas de Andalucía, de la explotación que se cita.

Anuncio de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Córdoba, por el que se notifica Resolución del Delegado Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Córdoba, de 15 de diciembre de 2014, por la que se acuerda, la cancelación en el Registro de Explotaciones Ganaderas de Andalucía, de la explotación con código ES14070000011, correspondiente a don Eusebio Chicharro Molero.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y una vez intentada, sin efecto, la notificación, por el presente anuncio se notifica a los interesados que a continuación se relacionan que en la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural de Córdoba, sita en C/ Tomás de Aquino, s/n, 6.ª planta, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala:

Nombre y apellidos: Eusebio Chicharro Molero.

DNI/NIF: 05810607-W.

Procedimiento/núm. expte.: ES140740000011.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de cancelación en el REGA.

Recursos: Recurso potestativo de reposición (1 mes) o recurso contencioso-administrativo (2 meses).

Acceso al texto íntegro: Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural de Córdoba, situada en la C/ Santo Tomás de Aquino, s/n, 6.ª planta, Córdoba.

Córdoba, 5 de octubre de 2015.- El Delegado, Francisco José Zurera Aragón.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»